



Resolución Jefatural N°0010 -2015-INIA

Lima, 20 ENE. 2015

VISTO: El Informe N° 004-2015-INIA-OA-UA del 19 de Enero de 2015, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración del INIA solicita la aprobación del Plan Anual de Contratación del Estado del Instituto Nacional de Innovación Agraria para el año fiscal 2015, (Unidad Ejecutora N° 001: Sede Central); y,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA es un organismo público descentralizado del Ministerio de Agricultura con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa, económica y financiera, que tiene como responsabilidades la planificación, gestión y ejecución de investigación agraria, la conservación de recursos genéticos, así como el desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología al Sector Agrario. Asimismo, es ente rector y autoridad técnica normativa del Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA según Decreto Legislativo N° 1060;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo 1017 y sus modificatorias, dispone que cada Entidad elaborar su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y los tipos de proceso de selección previstos;

Que, el segundo párrafo del artículo 6° y 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificado con Decreto Supremo N° 183-2012-EF, establecen que los requerimientos serán incluidos en el cuadro de necesidades que será remitido al órgano encargado de las contrataciones para su consolidación, valorización y posterior inclusión en el Plan Anual de Contrataciones; debiendo contener el mencionado Plan la siguiente información: Objeto de la Contratación, la descripción de los bienes, servicios u obras a contratar y el correspondiente código asignado al Catalogo Único de Bienes, Servicios y obras, el valor estimado de la contratación, el tipo de proceso que corresponde al objeto y su valor estimado, así como la modalidad de selección, la fuente de financiamiento, el tipo de moneda, los niveles de centralización o desconcentración de la facultad de contratar y la fecha prevista de la convocatoria;

Que, en el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificado con Decreto Supremo N° 183-2012-EF, dispone que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del presupuesto Institucional de Apertura y publicado por cada Entidad en el Seace en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación;

Que, en el artículo 13° de la Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, publicada el Diario Oficial El Peruano con fecha 04 de Diciembre de 2014, establece los montos para la determinación de los procesos de selección, los cuales deberán ser aplicados con arreglo a los dispuesto en el artículo 03° de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0392/2014-INIA, de fecha 26 de Diciembre de 2014, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gatos para el año fiscal 2015 del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, Unidad Ejecutora N° 001: Sede Central;

Que, mediante Oficio N° 045-2015-INIA-OPP/UPRE de fecha 20 de Enero de 2015 , la Oficina de Planeamiento y Presupuesto certifica que existe la disponibilidad y previsión presupuestal para la realización de los procesos de selección, con los créditos presupuestarios autorizados en el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2015;

Que, en merito a lo expuesto en el informe visto, resulta necesario aprobar el Plan Anual de Contratación del Estado del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA para el año fiscal 2015, (Unidad Ejecutora N° 001: Sede Central), a fin de que se ejecuten conforme a los procesos de selección programados;

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

De conformidad con los señalado en el Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria Ley 29873; su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificado con Decreto Supremo N° 183-2012-EF

Con la visación de los Directores de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto y la Unidad de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Plan Anual de Contratación del Estado del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA para el año fiscal 2015, (Unidad Ejecutora N° 001: Sede Central), según detalle del Anexo Único, cuyo documento adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Disponer a la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración publique la Resolución y referido Plan Anual de Contrataciones en el Sistema Electrónico de Contrataciones del estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración cautele que el Plan Anual de Contrataciones del INIA, para el año fiscal 2015, se encuentre a disposición de los interesados en el Área de Procesos de la Unidad de Abastecimiento, ubicado en la Av. LA Molina N° 1981, distrito La Molina, para su revisión y/o adquisición del costo de reproducción.

ARTÍCULO 4º.- Disponer que la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones del INIA, (Unidad Ejecutora N° 001: Sede Central), para el año fiscal 2015, se publique en la página web institucional (www.inia.gob.pe).

Regístrate, comuníquese y publíquese en el SEACE.



C) SIGNOS :

EL FUEGO

Para generar el archivo DBF para el SEAGE

Prestación CTRL + H para obtener ayuda

INIA

En las columnas con encabezado Añadir prestación CTRL + Q

N REF	ITEM ANTE- CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANIZACION COMANDANTE DE LA COMPAÑIA CORPORATIVA O ENCARGADA SELECCION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO
1-SI 0-NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE INTERNET	1-SERVICIOS	1-M SERVICIO	1-SERVICIOS	163,440,00	1-SERVICIO	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	U ABASTECIMIENTO	16 - 01	14
1-SI 1-SI 0-NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MENSAJERIA	7810-20000-04400	1-M SERVICIO	1-SERVICIOS	280,000,00	1-SERVICIO	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	U ABASTECIMIENTO	16 - 01	14
1-SI 0-NO	1 - LICITACION PUBLICA	1-BIENES	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA EL INIA	4411150200217006	5 - UNIDAD	1-SERVICIOS	642,545,01	0 - Por la Entidad	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	U ABASTECIMIENTO	16 - 01	14
1-SI 0-NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	TONER, TINTAS Y SUMINISTROS DE EQUIPO DE COMPUTACION	44107000004834	5 - UNIDAD	1-SERVICIOS	141,145,24	0 - Por la Entidad	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	U ABASTECIMIENTO	16 - 01	14
1-SI 0-NO	6 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES	COMBINACION PARA LA EA PICHANQUI CUSCO	15101500004401	20 - GALON	1-SERVICIOS	18,000,00	1-SERVICIOS	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	U ABASTECIMIENTO	16 - 01	14
1-SI 0-NO	7 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES	COMBUSTIBLE PARA LA EA DONOSO - HUARAL	1510150200149101	20 - GALON	1-SERVICIOS	18,461,00	0 - Por la Entidad	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	U ABASTECIMIENTO	16 - 01	14
1-SI 0-NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA CHIRICAYA	1610150100148101	20 - GALON	1-SERVICIOS	17,000,00	1-SERVICIOS	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	U ABASTECIMIENTO	16 - 01	14
1-SI 0-NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	8311140100202203	1-M SERVICIO	1-SERVICIOS	320,000,00	1-SERVICIOS	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	U ABASTECIMIENTO	16 - 01	14
1-SI 0-NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	7216160C-0000000003	187 - SERVICIO	1-SERVICIOS	58,800,00	1-SERVICIOS	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	U ABASTECIMIENTO	16 - 01	14
1-SI 0-NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1-BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS RESONANTES	432121000010600%	5 - UNIDAD	1-SERVICIOS	210,194,00	1-SERVICIOS	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	U ABASTECIMIENTO	16 - 01	14
1-SI 0-NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	AGROQUIMICOS, REGULACIONES Y PESTICIDAS	4,111010000000000%	5 - UNIDAD	1-SERVICIOS	63,013,72	1-SERVICIOS	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	U ABASTECIMIENTO	16 - 01	14
1-SI 0-NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	AGROQUIMICOS, REGULACIONES Y PESTICIDAS	4,111010000000000%	5 - UNIDAD	1-SERVICIOS	54,785,51	1-SERVICIOS	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	U ABASTECIMIENTO	16 - 01	14
1-SI 0-NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	FERTILIZANTES Y REGULACIONES Y PESTICIDAS	4,111010000000000%	5 - UNIDAD	1-SERVICIOS	60,268,00	1-SERVICIOS	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	U ABASTECIMIENTO	16 - 01	14
1-SI 0-NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	FERTILIZANTES Y REGULACIONES Y PESTICIDAS	4,111010000000000%	5 - UNIDAD	1-SERVICIOS	60,795,60	1-SERVICIOS	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	U ABASTECIMIENTO	16 - 01	14
1-SI 0-NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS DE CARRERA	78101500009448	197 - SERVICIO	1-SERVICIOS	92,400,00	1-SERVICIOS	4 - Abril	0 - Por la Entidad	U ABASTECIMIENTO	16 - 01	14
1-SI 0-NO	5 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	ELABORACION PLAN ESTADISTICO	8010150000000000%	187 - SERVICIO	1-SERVICIOS	60,000,00	1-SERVICIOS	4 - Abril	0 - Por la Entidad	U ABASTECIMIENTO	16 - 01	14
1-SI 0-NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS	PASAJES NACIONALES	7811160C-0000000003	5 - UNIDAD	1-SERVICIOS	295,145,00	1-SERVICIOS	4 - Abril	0 - Por la Entidad	U ABASTECIMIENTO	16 - 01	14
1-SI 0-NO	6 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	PASAJES INTERNACIONALES	781115020014724	6 - UNIDAD	1-SERVICIOS	30,000,00	1-SERVICIOS	4 - Abril	0 - Por la Entidad	U ABASTECIMIENTO	16 - 01	14
1-SI 0-NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICION DE ALIMENTO PARA ANIMALES DEL CELM	101210000013148	5 - UNIDAD	1-SERVICIOS	168,000,00	1-SERVICIOS	4 - Abril	0 - Por la Entidad	U ABASTECIMIENTO	16 - 01	14
1-SI 0-NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA SEDE CENTRAL	1112000000000000%	5 - UNIDAD	1-SERVICIOS	50,458,81	1-SERVICIOS	4 - Abril	0 - Por la Entidad	U ABASTECIMIENTO	16 - 01	14
1-SI 0-NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA EER SANTA CRUZ AREQUIPA	1510150000148101	20 - GALON	1-SERVICIOS	18,026,00	1-SERVICIOS	7 - Julio	0 - Por la Entidad	U ABASTECIMIENTO	16 - 01	14
1-SI 0-NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1-BIENES	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA SEDE CENTRAL	161015000014710	20 - GALON	1-SERVICIOS	266,211,00	1-SERVICIOS	8 - Agosto	0 - Por la Entidad	U ABASTECIMIENTO	16 - 01	14

01

INIA - SG	ADM-DOCUMENTARIA



